

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:  
**UAM2024-SUSTITUTO-053**

Número de plazas: **BOLSA**  
Categoría: **Sustituto/a**  
Dedicación: **Según art.8o.b LOSU**  
Área: **Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales**  
Departamento: **Derecho Público y Filosofía Jurídica**  
Centro: **DERECHO**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone el siguiente orden de prelación de los candidatos a la bolsa:

**DON DANIEL GUERRA SESMA**

A la hora del llamamiento se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 10/CG de 15-3-24 por el que se aprueba la modificación de la normativa para la confección y gestión de la bolsa de empleo de personas candidatas a sustituciones de Personal Docente de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobada mediante Acuerdo 15/CG de 16-2-24.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	6279-4873-5165P7164-7234	Fecha	23/10/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6279-4873-5165P7164-7234">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6279-4873-5165P7164-7234</a>	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Evaluación de **BOLSA plaza/s Sustituto/a** [Según art.80.b LOSU], con el código de convocatoria **UAM2024-SUSTITUTO-053**, del área de conocimiento de **Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Juan Arrieta Martínez de Pisón

SECRETARIO: César Martínez Sánchez

VOCAL 1: Félix Alberto Vega Borrego

VOCAL 2: Pilar Domínguez Lozano

VOCAL 3: María del Carmen Sellán Soto

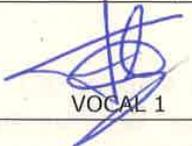
que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone el siguiente orden de prelación de los candidatos a la bolsa por cinco votos (de un total de cinco) de:

1º D. Daniel Guerra Sesma

En Madrid, a 22 de octubre de 2.024

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 PRESIDENTE/A	 VOCAL 2
 SECRETARIO/A	 VOCAL 3
 VOCAL 1	

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

Código Seguro De Verificación	6279-4873-5165P7164-7234	Fecha	23/10/2024
Firmado Por	María Soledad Torrecuadrada García Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador (En funciones)		
Url De Verificación	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6279-4873-5165P7164-7234">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6279-4873-5165P7164-7234</a>	Página	2/3



**ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN**

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1°	2°	3°	4°	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE					
BONSOMS GARCÍA	AITOR	***1850**					No evaluado
GUERRA SESMA	DANIEL	***1278**	14	25	14	N/A	53

Se excluye de la baremación la candidatura de D. Aitor Bonsoms García, en tanto que ni su titulación es jurídica, ni su trayectoria docente e investigadora se ajustan a las necesidades de la plaza que se convoca.